



PS/7375

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-4-0001254

Montevideo, 20 SEP. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, de los Coroneles Andrés Fernando Moraes Gómez y Gustavo Fabián Caubarrére Diab, para participar en la "Undécima Sesión del Comité Regional de Naciones Unidas sobre Gestión Global de Información Geoespacial (UN-GGIM: Américas)" y del "Séptimo Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Global de Información Geoespacial, titulado - Acelerar la Implementación: Lograr la Resiliencia", desde el 7 hasta el 10 de octubre de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en el citado curso, cuyo objetivo es compartir experiencias y buenas prácticas en el manejo de información geoespacial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, a los Coroneles Andrés Fernando Moraes Gómez y Gustavo Fabián Caubarrére Diab, para participar en la "Undécima Sesión del Comité Regional de Naciones Unidas sobre Gestión Global de Información Geoespacial (UN-GGIM: Américas)" y del "Séptimo Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Global de Información Geoespacial, titulado - Acelerar la Implementación: Lograr la Resiliencia", desde el 7 hasta el 10 de octubre de 2024.

2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República